



18839

18839

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DONA GRACIELA VIEJO DE LA PUENTE, domiciliada en  
BARCELONA, calle Mallorca, 258.

por

“UN INHALADOR PERFECCIONADO”.

Inventora: la solicitante de nacionalidad española.

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen mercedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La invención se representa en el dibujo que se acompaña, que muestra que el inhalador se compone de un cuerpo central A, formado por un tubo dentro del cual se coloca un taco, D, de algodón u otra fibra cualquiera, impregnado del líquido que se desee. Por su parte superior el citado tubo termina en un casquete esférico provisto de un orificio de salida B, y este orificio es cerrado por una tapa C, a rosca.

Por su parte inferior, el tubo A, se cierra por una tapa E provista de orificios, quedando entre esta tapa y el taco de algodón D, una cámara de aire que facilita la inhalación, o sea el paso del aire por los orificios y el taco impregnado. Esta tapa E está cubierta por un capuchón F, provisto de tantos agujeros como la tapa. De este modo, haciendo girar el capuchón de manera que sus orificios se correspondan con los de la tapa E, se produce una circulación de aire que hace posible la inhalación deseada.

El inhalador se compone, por consiguiente, de piezas muy sencillas, lo que permite que su precio de coste sea muy reducido; no obstante funciona con insuperable perfección y eficacia, por lo que está llamado a obtener una extensa divulgación en el mercado.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención.



18839

que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

35

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las reivindicaciones siguientes:

40

1ª - Un inhalador perfeccionado, caracterizado porque se compone de un cuerpo central formado por un tubo dentro del cual se coloca un taco de algodón u otra fibra cualquiera, impregnado del líquido que se desee. Por su parte superior el citado tubo termina en un casquete esférico provisto de un orificio de salida, y este orificio es cerrado por una tapa a rosca.

45

2ª - Un inhalador perfeccionado, según la reivindicación primera, caracterizado porque la parte inferior del tubo referido se cierra por una tapa provista de orificios, quedando entre esta tapa y el taco de algodón una cámara de aire que facilita su paso a través de los orificios y del taco impregnado, estando la referida tapa cubierta por un capuchón provisto de tantos agujeros como la tapa, de modo que haciéndolo girar y poniendo sus orificios en correspondencia con los de la tapa, se produzca el paso del aire que permite la inhalación.

50

3ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN INHALADOR PERFECCIONADO".

55

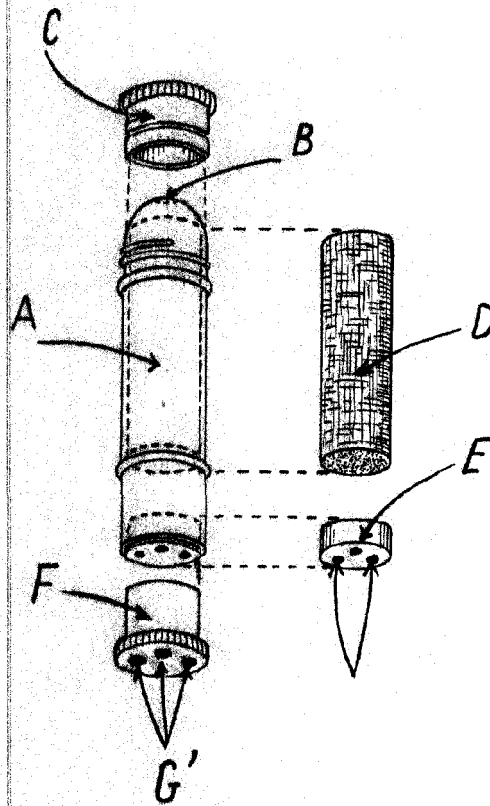
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

60

Madrid, 22 de diciembre de 1.948

ALFONSO UNGRIA

18839  
18839



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, 22 DE DICIEMBRE DE 1848  
ALFONSO URRUTIA